



IV PREMIO DE INVESTIGACIÓN OXOID A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

El Grupo de Microbiología de los Alimentos de la Sociedad Española de Microbiología y la empresa OXOID ESPAÑA S.A. convocan el IV Premio de Investigación OXOID a la mejor Tesis Doctoral en Microbiología de los Alimentos de acuerdo con las siguientes

Bases:

- 1ª Podrán optar a este Premio las Tesis Doctorales con temática específica de Microbiología de los Alimentos defendidas en Universidades Españolas entre los días 1 de Enero de 2014 y 31 de Diciembre de 2015, ambos inclusive.
- 2ª Los autores candidatos deberán ser socios de la SEM y miembros del Grupo de Microbiología de los Alimentos en el momento de la presentación de la candidatura.
- 3ª El premio estará dotado con 500 euros y un diploma acreditativo, y cubrirá los gastos de inscripción y alojamiento del autor en el XX Congreso Nacional de Microbiología de los Alimentos.
- 4ª Los candidatos deberán presentar un ejemplar de su *Currículum Vitae* y un ejemplar de la Tesis Doctoral, preferentemente en formato electrónico.
- 5ª Las solicitudes serán evaluadas por un jurado compuesto por la Junta Directiva del Grupo de Microbiología de los Alimentos de la SEM, así como por los expertos externos que esta considere oportunos.
- 6ª El plazo de presentación de candidaturas finalizará el 30 de abril de 2016, a las 14 horas.
- 7ª El candidato premiado expondrá un resumen de su trabajo en el próximo XX Congreso Nacional de Microbiología de los Alimentos (León, 14-16 de Septiembre de 2016) donde se hará entrega del premio. La empresa OXOID ESPAÑA S.A. correrá con los gastos de inscripción y alojamiento del ganador del Premio.

- 8ª Los interesados deberán enviar sus datos personales, la documentación recogida en la base cuarta, así como acreditación oficial de la fecha de defensa de la Tesis Doctoral, por correo electrónico a la dirección secretaria.sem@semicrobiologia.org, o por correo certificado con acuse de recibo al domicilio social de la SEM (c/ Rodríguez San Pedro, 2, 2ª planta – despacho 210, 28015 Madrid, España).
- 9ª El fallo del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en el boletín electrónico *NoticiaSEM* de la Sociedad Española de Microbiología (www.semicrobiologia.org/sec/noticia.php), correspondiente al mes de junio de 2016.